

Sharenting, la privacidad de los hijos en la era de las redes sociales

Juan Merodio alerta de las consecuencias que tiene para los menores el que sus padres compartan en internet información sobre ellos. Por un lado destaca el uso peligroso y delictivo que terceros pueden hacer de este comportamiento así como la creación de una identidad digital inadecuada de los niñ@s.

Mostrar o no mostrar la imagen de los hijos en las redes sociales. Ese es el dilema de muchos padres de hoy. Una disyuntiva, que tal y como expresa Juan Merodio [youtube.com/juanmerodio](https://www.youtube.com/juanmerodio) (conferenciante y consultor internacional en España, Latinoamérica y Canadá en Marketing Digital, Management, Transformación Digital, Comunicación Política y creador del exitoso método 10 Business Factor), está favoreciendo que el lado de la balanza se vaya hacia la sobreexposición de los mismos. “Estamos difundiendo en exceso imágenes o información de los menores. Este comportamiento llamado sharenting y que obviamente se hace sin maldad y por desconocimiento, en muchas ocasiones significa que estamos exponiéndoles más de lo que deberíamos a los menores, con las consecuencias negativas que esto puede traer”, explica.

Por ello este reconocido conferenciante internacional aconseja a los padres la prudencia y el término medio. “Creo que lo que debe dictar es el sentido común a la hora de subir informaciones, fotos o comentarios de sus hijos. Es lógico que los padres estén muy orgullosos de ellos, o incluso que quieran imitar a padres famosos que hacen sharenting, pero deben ser conscientes de lo que puede suponer la exposición en redes. En muchos casos incluso sería bueno omitirlo”, destaca Merodio. “Los padres han de pensar en el largo plazo y lo que esto puede acarrear en un futuro a quienes más quieren. ¿Acaso saben cómo esto puede condicionar a su hijo o hija de adulto el día de mañana sin su permiso?”, se pregunta Merodio.

Y es que para este influencer el que los padres hagan sharenting tiene, además de la vertiente peligrosa de que terceros usen esas imágenes para fines delictivos y nada apropiados, la creación de una identidad digital inadecuada. “Los padres, como tutores crean una identidad digital sin que su hijo o hija lo quiera. Esto conlleva daños colaterales y peligros. A día de hoy la delincuencia está migrando a Internet para conocimiento y captación de datos, por lo que en muchos casos quien tiene en mente hacer algo delictivo, le es más fácil mirar en redes sociales antes que esperar en la puerta de un colegio y observar”, finaliza.

Datos de contacto:

Nuria Coronado

Responsable de Comunicación de Juan Merodio

667022566

Nota de prensa publicada en: [28923](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Ciberseguridad](#) [Ocio para niños](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>